



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N° 298/00

Salta, 21 JUN. 2000
Expediente N° 12.250/99.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Técnico Nelson Dario Atencio, solicita adscripción a la Cátedra "Comunicaciones y Audiovisuales" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97 y sus modificatorias - "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra"-;

Que la Comisión de Adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja la adscripción del postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción;

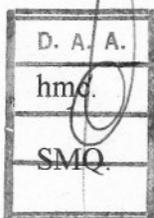
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/2000 del 06-06-2000 y Cuarto Intermedio del 13-06-2000)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar al Técnico Nelson Dario ATENCIO, D.N.I. N° 23.796.344, como Profesional Adscripto en la cátedra "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES", a partir de la fecha de notificación y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salta
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO